

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00691-00 (ejecutivo)

Se rechaza la demanda de ejecutiva presentada por LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN contra ROGER SANTOS GOMEZ, al no darse cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio de fecha 27 de noviembre del presente año (inciso 4 del artículo 90 del Código General del Proceso).

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c13782ca1ba3b2545aa651390a8a1565732ee77969851805b28e0da65e246190

Documento generado en 10/12/2020 03:44:45 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>